



Conciudadanía
para que los derechos sean hechos

CORPORACIÓN CONCIUDADANIA PERFIL INSTITUCIONAL (Actualizado a Marzo de 2017)

1. DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL	Corporación CONCIUDADANIA
Tipo de institución (forma jurídica)	Organización de la sociedad civil. Entidad sin ánimo de lucro, con personería jurídica 38625 expedida por la Gobernación de Antioquia (Colombia) Organización No Gubernamental
Fecha de fundación	Octubre 18 de 1991
Personería Jurídica	Registro 38625 de diciembre 2 de 1991 de la Gobernación de Antioquia
Dirección postal, teléfono y fax	Carrera 49 No 60-50 Barrio Prado Centro MEDELLIN – COLOMBIA Teléfono: (57 4) 284 95 46 Fax: (57 4) 254 88 00
Sitio web y E-mail institucional	www.conciudadania.org conciudadania@conciudadania.org
Representante legal	Ramón Moncada (Director) directorejecutivo@conciudadania.org

2. DEFINICIÓN ESTRATÉGICA

<p>MISIÓN</p>	<p>Conciudadanía es una organización de la sociedad civil sin ánimo de lucro, que promueve la participación ciudadana para la construcción y gestión democrática de territorios sustentables, reconciliados y en paz, mediante el ejercicio de la ciudadanía plena de hombres y mujeres en el marco del Estado Social de Derecho, definido por la Constitución Política de Colombia “Para que los Derechos sean Hechos”</p>
<p>VISIÓN</p>	<p>En el 2027 en los municipios y regiones donde interviene Conciudadanía, ciudadanas y ciudadanos son sujetos de su propio desarrollo, hacen valer sus derechos y participan en la construcción social de sus territorios en paz, democracia y equidad.</p>
<p>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (Plan estratégico 2016-2027)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir al fortalecimiento de la democracia local en municipios de presencia institucional, el desarrollo de las capacidades locales ciudadanas e institucionales para la participación ciudadana, la deliberación pública y la vivencia de ciudadanía plena de derechos de hombres y mujeres. • Promover la incidencia ciudadana y la adopción de políticas públicas, planes y programas orientados al mejoramiento de condiciones para el desarrollo territorial sustentable con respeto y protección del territorio y bienestar para todas las personas. • Aportar a la construcción permanente de la paz, la reconciliación, la convivencia pacífica y la transformación no violenta de los conflictos. • Fortalecer la Corporación en sus procesos de gestión interna y externa para el cumplimiento de la misión institucional.
<p>PRINCIPIOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La dignidad humana es fundamento de todo derecho, de valoración de la diferencia entre cada hombre y cada mujer y de la exclusión de cualquier tipo de discriminación. • El Estado Social de Derecho es la institucionalización de un orden justo, democrático y equitativo. • "La soberanía reside exclusivamente en el pueblo", sólo es legítimo el poder emanado de ella. • La razón humanitaria está por encima de cualquier razón estratégica o militar en la solución de los conflictos sociales o políticos. • "Nadie educa a nadie, nadie se educa sólo"; nos educamos en un diálogo de saberes sobre la realidad.

RADIO DE ACCIÓN	<p>Conciudadanía actúa prioritariamente en municipios, zonas y subregiones del Departamento de Antioquia (Colombia). Su actuación en otras zonas del país, lo mismo que a nivel internacional, dependerá de alianzas con otras organizaciones o instituciones y serán procesos transitorios que no generen permanencia territorial. Para la actuación en municipios priorizará el desarrollo de procesos de mediana y larga duración a través de los cuales se pueda contribuir a transformaciones locales; así mismo priorizará la actuación por zonas y subregiones en las cuales, además de la acción territorial local, se puedan propiciar y generar dinámicas supramunicipales.</p> <p>Para el Plan trienal 2016-2018 se prioriza la actuación para efectos de planeación en las subregiones de Oriente, Occidente y Suroeste de Antioquia, lo que no excluye la posible actuación en otras subregiones de Antioquia ni la posibilidad de presencia eventual en proyectos y procesos por fuera del departamento.</p>
------------------------	--

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y TIPO DE ACCIONES DESARROLLADAS

PAZ Y RECONCILIACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento y fortalecimiento de Redes locales de paz y reconciliación • Acompañamiento de procesos de apoyo psicosocial a víctimas del conflicto armado • Acompañamiento de procesos locales de memoria histórica del conflicto • Promoción de la participación e incidencia local, subregional y departamental de las víctimas del conflicto armado • Promoción de la transformación pacífica de conflictos y de la noviolencia • Acompañamiento y apoyo de acciones locales de paz y reconciliación. • Promoción de la negociación política, la implementación y seguimiento al Acuerdo de paz entre el Gobierno nacional y la guerrilla.
DEMOCRACIA LOCAL	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento de asambleas ciudadanas y otros espacios locales de participación ciudadana • Promoción de la participación ciudadana en la formulación y seguimiento a políticas públicas territoriales. • Promoción y acompañamiento de procesos de control social • Realización de acciones formativas de pedagogía electoral • Acompañamiento de construcción participativa, difusión y seguimiento de agendas ciudadanas • Acompañamiento y apoyo de eventos locales y subregionales de deliberación sobre asuntos públicos.
DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de la participación y la incidencia ciudadana en la planificación y gestión del territorio • Promoción de la participación y la incidencia ciudadana en el ordenamiento territorial • Acompañamiento de procesos territoriales de participación ciudadana ambiental • Acompañamiento y apoyo de procesos locales y subregionales de protección ambiental y defensa del territorio

4. MODELO DE ACTUACIÓN (ESTRATEGIAS DE TRABAJO)

<p>Trabajo directo con comunidades y organizaciones</p>	<p>A través de la formación, la asesoría y el acompañamiento, que permite una presencia e incidencia directa con organizaciones y comunidades de municipios donde intervenimos. Con esta estrategia se establece un vínculo directo con los grupos-meta y se incide para cambios y transformaciones al nivel de las personas, las organizaciones y los ambientes locales. La relación con organizaciones y comunidades afianza también el conocimiento de contextos, dinámicas, potencialidades, necesidades y problemáticas específicas fortaleciendo la cualificación de las reflexiones y propuestas que realiza Conciudadanía al nivel local y en los contenidos de la opinión pública institucional.</p>
<p>La Incidencia en políticas públicas y la acción interinstitucional,</p>	<p>Mediante la participación en redes, mesas, plataformas, alianzas y otras formas de coordinación y articulación entre organizaciones e instituciones. La interacción y la actuación con otras organizaciones e instituciones fortalece la complementariedad, permite un mayor impacto y una mayor incidencia en políticas públicas. Así mismo, esta interacción genera aprendizajes permanentes entre organizaciones e instituciones y ayuda también a la cualificación de los contenidos de opinión pública de Conciudadanía</p>
<p>Reflexión y producción de conocimiento</p>	<p>A través de los procesos de reflexión interna, la realización de estudios e investigaciones, sistematización de experiencias y proyectos, producción de material pedagógico social, realización de publicaciones y productos audiovisuales e informáticos. La acción institucional y la acción social deben ser procesos acompañados de reflexividad crítica orientados al mejoramiento permanentemente de lo que pensamos y hacemos. La realización de productos impresos, audiovisuales e informáticos permite la difusión de nuestros enfoques, apuestas, propuestas y experiencias institucionales.</p>
<p>La comunicación interna y externa</p>	<p>Enfocada a la comunicación de sentidos, en relación con los propósitos misionales, los énfasis políticos y estratégicos de la Corporación. La comunicación interna permite la construcción de referentes comunes conceptuales, políticos, sociales y operativos del equipo interno y los(as) socios(as) de Conciudadanía; y la comunicación externa permite la difusión de sentidos institucionales en relación con el fortalecimiento de la democracia, el desarrollo local, la construcción de paz y la reconciliación. La comunicación se materializa también en las estrategias y productos específicos de comunicación, a través de los cuales se difunden las reflexiones, propuestas, experiencias y acciones de la Corporación.</p>

5. AREAS GEOGRÁFICAS DE INTERVENCIÓN EN 2017

SUBREGIÓN	MUNICIPIOS
Occidente (11 municipios)	Dabeida, Peque, Frontino, Cañasgordas, Giraldo, Buriticá, Sabanalarga, Liborina, Santa Fe de Antioquia, Caicedo y San Jerónimo
Oriente (12 municipios)	Argelia, Nariño, Sonsón, La Unión, San Luis, San Francisco, Cocorná, Santuario, El Carmen, Concepción, Alejandría y San Rafael.
Suroeste (8 municipios)	Caramanta, Támesis Jericó, Pueblorrico, Andes, Betania, Concordia, Fredonia y Montebello
<p>La acción social de Conciudadanía se realiza prioritariamente en municipios por fuera de Medellín y el Valle de Aburrá</p> <p>En 2017 Conciudadanía tiene presencia permanente en 31 municipios del departamento de Antioquia. Además del acompañamiento de procesos locales municipales, acompaña acciones subregionales en Oriente, Occidente y Suroeste.</p>	

6. PARTICIPACIÓN EN REDES

Nivel nacional	<ul style="list-style-type: none"> • Viva la ciudadanía, • Mesa de la sociedad civil por la transparencia en industrias extractivas
Nivel departamental	<ul style="list-style-type: none"> • Federación Antioqueña de ONG, • Viva la la Ciudadanía Regional Antioquia, • Nodo Antioquia Red nacional de planeación local y presupuesto participativo, • Consejo Departamental de Planeación, • Consejo Departamental de Participación • Mesa interinstitucional Voces de Paz, • Plataforma de seguimiento a la participación política, • Mesa Departamental de Víctimas del Conflicto
<p>Conciudadanía participa además en diferentes espacios interinstitucionales en cada una de las tres subregiones donde tiene presencia permanente</p>	

7. ESTRUCTURA SOCIAL Y DIRECTIVAS

ASAMBLEA DE SOCIOS: Número de socios:	Total : 28 Hombres: 16 Mujeres: 12
Número de socios externos	19
Número de socios empleados	9
Frecuencia de reuniones de la Asamblea General de Socios	Anual (Marzo de cada año) y Extraordinarias según necesidad y acuerdo interno

Consejo de Dirección actual (2015 – 2017)	Beatriz Montoya Montoya, Presidenta Amparo Saldarriaga K., Vicepresidenta Gloria Eugenia Ríos M. Secretaria Maria Yanet Ramírez - Miembro Principal –socio empleada Jaime Díaz A. miembro Principal – socio externo Gloria Ospina, Suplente – socia externa Alba Lucía Gómez Z. Suplente socia empleada
Fecha elección y período	En Asamblea General de marzo 11 de 2015, periodo hasta Marzo de 2017 (2 años)
Frecuencia de reuniones Del consejo de Dirección	Mensual
Representante legal y período	Ramón Moncada Cardona(Director) Director desde Abril de 2009. La Dirección se elige para un periodo de 2 años que pueden ser renovables previa evaluación del Consejo de Dirección Periodo actual: Abril 2015 a marzo 2017

8. PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN INSTITUCIONAL ÚLTIMOS 3 AÑOS

AÑO	PRESUPUESTO EJECUTADO (en pesos colombianos)	PRESUPUESTO EJECUTADO (en dólares)	PRINCIPALES FUENTES DE FINANCIACIÓN
2016	\$1.885.000.0000 pesos colombianos	USD 628.185	PPM Alemania DKA Austria FOS (Suecia-Noruega) Isagen Corantioquia Swissaid (Suiza)
2015	2.045.130.140 pesos colombianos	USD 649.357	PPM Alemania DKA Austria Cordaid/Nimd (Holanda) FOS (Suecia-Noruega) Corantioquia
2014	2.500.229.773 pesos colombianos	USD1.045.046	PPM Alemania DKA Austria FOS (Suecia-Noruega) Unión Europea

9. PERSONAL 2017

EMPLEDOS SEGÚN TIPO CONTRATO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Empleados de tiempo completo	7	15	22
Empleados de tiempo parcial	2	2	4
Total personal 2017	9	17	26
Otro personal (Voluntarios, Aprendices, Practicantes)	3	1	4

Cargos de decisión ocupados por mujeres (11)	Consejo de Dirección (Junta Directiva) (6) Administradora (1) Coordinación Operativa (1) Coordinación de Proyectos especiales (1)
---	--

10. RECONOCIMIENTOS

RECONOCIMIENTOS Y PREMIOS	<p>Premio Internacional “Survivorship” a la promoción de la cultura de paz, la transformación de conflictos y la reconciliación. Survivor Corps, Washington 2010</p> <p>Premio Internacional de Paz de Bremen Fundación Die Schwelle. Bremen, Alemania, 2007.</p> <p>Premio “Best Practice” Concedido por Proyecto “Cultura de Paz y Protección de la Infancia en Antioquia” Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno Alemán. Alemania 2003.</p> <p>Premio “Antioqueña de Oro” Concedido a: Beatriz Montoya Gobernación de Antioquia, Secretaría de Equidad de Género. Colombia, 2004.</p>
--------------------------------------	--